

## ANEXO III: FICHA TÉCNICA

### CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE UN PLOTTER DE IMPRESIÓN DE GRAN FORMATO

REFERENCIA EXPDTE. 339/2022

#### A. OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de **suministro** cuyo objeto es **el suministro de UN PLOTTER DE IMPRESIÓN DE GRAN FORMATO como equipamiento docente para el Centro de Formación Casco Histórico del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica)**, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

#### B. PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

- Presupuesto (IVA excluido): 14.280,00 euros
- IVA: 2.998,80 euros (21%)
- Presupuesto base de licitación: 17.278,80 euros, IVA incluido.
- Aplicación presupuestaria: 06.2411.62800 "Obras, Equipamientos, y Adecuación de Instalaciones"
- N.º RC: 2022/EP/004059
- Este presupuesto se justifica en los precios facilitados por empresas comercializadoras de los suministros objeto del contrato.

#### C. PLAZO DE EJECUCIÓN

Entrega antes de 30 días naturales.

#### D. LUGAR DE PRESTACIÓN

La entrega se realizará en Zaragoza en la dirección que se indica a continuación y siempre dentro de la jornada laboral de 08:00 a 15:00 h. y de lunes a viernes.

**Centro de Formación Casco Histórico**  
Calle San Blas 106-108  
50003-Zaragoza

Los suministros serán servidos por el proveedor en el plazo máximo de 30 días a partir a partir de la adjudicación del contrato.

El adjudicatario deberá situar el suministro en el punto exacto de la instalación que le indique el personal de Zaragoza Dinámica.

### Incidencias

Los suministros que por algún motivo no cumplan las especificaciones técnicas o no funcionen correctamente serán retirados por el suministrador y repuestos sin cargo económico alguno adicional en un plazo no superior a 15 días naturales desde la retirada efectiva.

## **E. RESPONSABLE DEL CONTRATO**

El responsable del contrato será la Gerente del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza.

## **F. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **1. UN PLOTTER DE IMPRESIÓN GRAN FORMATO**

Suministro de un plotter de impresión de gran formato tipo ROLAND TRUEVIS vf2-640 O SIMILAR

#### Características

- Plotter de inyección de tinta con cabezal piezoeléctrico.
- Anchura de material: mínimo  $\leq 260$  máximo  $\geq 1600$  mm.
- Grosor máximo:  $\geq 1.0$  mm. con alineador.
- Anchura de impresión: mínimo 1615 mm.
- Resolución de impresión: mínimo 1200 ppp.
- Precisión de distancia: error inferior a  $\pm 0,3\%$  de la distancia recorrida.
- Sistema de calentamiento de material: intervalo de temperatura para el calentador de impresión de 30 a 45° C. Intervalo de temperatura para el secador de 30 a 50°C.
- Configuración de tinta: 8 colores CMYKlKOrGrWh; 8 colores CMYKLcLmLkWh; 8 colores CMYKLcLmLkOr; 7 colores CMYKlKOrGr; 4 colores CMYK.
- Nivel de ruido en funcionamiento  $\leq 65$  dB
- Dimensiones aproximadas con el soporte: 2.950 (anchura) x 730 (profundidad) x 1.300 (altura) mm.
- Peso aproximado con el soporte: 200 Kg.

#### Incluye

- Software RIP VersaWorks 6.
- Soportes específicos con ruedas
- Recogedor de papel
- Soportes para el material.
- Hoja de recambio para la cuchilla de corte horizontal.



- Cartucho de limpieza.
- 8 cartuchos de tinta de al menos 500cc
- Botella de drenaje.
- Cable de alimentación.
- Manual de instrucciones.
- Transporte, instalación y puesta en marcha.

## G. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

- **Lugar de presentación:** La oferta y su documentación se deberá presentar en el registro electrónico de Zaragoza Dinámica de acuerdo con el art.14.2 Ley 39/2015. En el caso de insuficiencia de medios electrónicos, las personas físicas podrán presentarla presencialmente en el registro del organismo (C/Albareda 4, 2ª planta, Zaragoza, 50.002). Las consultas o comunicaciones relativas a la presentación de ofertas se harán a la dirección de correo [gerencia@zaragozadinamica.es](mailto:gerencia@zaragozadinamica.es)
- **Plazo de presentación de ofertas:** 10 días hábiles a partir de la fecha de publicación.
- **Documentación a presentar por el licitador:**
  1. Declaración responsable (anexo IV)
  2. Oferta (anexo V)
  3. Toda documentación complementaria que pueda ser necesaria para acreditar que los suministros ofertados cumplen las especificaciones exigidas tales como: certificados de calidad, catálogos, fichas técnicas, fotografías, pruebas o ensayos, etc.

## H. CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

Sobre una puntuación máxima total de 100 puntos se establecen los siguientes criterios de valoración de las proposiciones:

### 1. Oferta económica, hasta un máximo de 100 puntos

Se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto a la oferta más reducida a la que se le atribuirá la puntuación máxima, evaluando la ponderación de las demás con arreglo a la siguiente fórmula:

$$P = P_{\text{mín}} / P_i \times 100$$

*Donde P es la puntuación obtenida, P<sub>i</sub> es el precio global ofertado sin IVA y P<sub>mín</sub> es el menor precio ofertado sin IVA.*

## I. PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantías mínimo a partir de la fecha de recepción será de 2 años.



## J. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

## K. FORMA DE PAGO DEL PRECIO

La facturación se realizará una vez entregado el suministro y de acuerdo con las notas de entrega conformadas por Zaragoza Dinámica. Solo tendrán validez las facturas adjuntadas de albaranes con la firma original y con la conformidad del personal de Zaragoza Dinámica.

El material solicitado, y por tanto su facturación acumulada, nunca podrá superar el límite especificado.

## L. CLÁUSULA SOCIAL DE GÉNERO

Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales de todo tipo deberán utilizar un lenguaje no sexista, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.

I.C. de Zaragoza, a la fecha de firma digital

